

MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL PROFESORADO Y PERSONAL DEL CENTRO EDUCATIVO

ANTES DE IR A TRABAJAR	<ul style="list-style-type: none">• En caso de presentar síntomas compatibles con COVID-19, no deberá acudir al centro y deberá contactar con su centro de Atención Primaria o con el teléfono de atención al COVID-19 900 102 112 y seguir sus instrucciones. Estos síntomas son: fiebre o febrícula (>37,2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.• Tampoco deberá acudir al centro si, no estando vacunado o estando incluido en algunas de las excepciones a la norma general de la exención de la cuarentena, se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o si ha sido diagnosticado de COVID-19.• Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio con un caso confirmado a una distancia menor de 2 metros del caso sin la utilización correcta de la mascarilla durante más de 15 minutos acumulados durante toda la jornada, y no está vacunado o está incluido en algunas de las excepciones a la norma general de la exención de la cuarentena, tampoco deberá acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de 10 días. Durante ese periodo se deberá realizar un seguimiento, por si aparecieran signos de la enfermedad, por parte de Atención Primaria o por el servicio de prevención de riesgos laborales.• Si es usted persona vulnerable al COVID-19 deberá extremar las medidas preventivas recomendadas y evitar la atención a los casos sospechosos. A este respecto, deberá comunicar esta situación a la Dirección del Centro o Coordinador COVID-19, con el fin
-------------------------------	--

	<p>de que se le suministren los correspondientes equipos de protección.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Siempre que sea posible, deberá acudir al centro educativo utilizando transporte activo (caminar o bicicleta) ya que este, a parte de sus beneficios para la salud, permite guardar la distancia de seguridad. • Si utiliza el transporte público para acudir al centro educativo, evite las aglomeraciones, utilice mascarilla y mantenga en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.
CUANDO ENTRE A TRABAJAR	<ul style="list-style-type: none"> • Utilice el desinfectante de manos a la entrada y salida del centro educativo, antes y después de cada clase, siempre después de ir al aseo y, en todo caso, un mínimo de cinco veces al día. • Durante su estancia en el interior del centro, use mascarilla y utilícela correctamente. • Muévase dentro del recinto del centro educativo preservando, siempre que sea posible, una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros. • Posibilite la tarea a los compañeros que organizan el acceso al centro y colabore con ellos. • Lávese las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel hidroalcohólico y respete las medidas de prevención e higiene específicas implementadas en su centro. • Vele por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas, buscando el equilibrio entre dicho cumplimiento y el bienestar emocional y el buen clima de convivencia.
DENTRO DEL AULA	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolle la sesión de manera organizada, tratando de fomentar que los alumnos/as se levanten o deambulen por el aula cuando se ha indicado que pueden hacerlo. • Debe evitarse, en la medida de lo posible, compartir material y se realizará, asiduamente y cuando sea preciso, la desinfección de materiales y objetos de uso

	<p>común. En caso de compartir objetos, se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay que incidir en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico. • Organice los espacios y la distribución de las personas para lograr la distancia de seguridad interpersonal de 1,2 metros o adopte, en caso de no ser posible, una organización del espacio que permita la mayor distancia interpersonal entre los alumnos y refuerce cuantas otras medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitaria pueda aportar el centro (incremento de la frecuencia de ventilación, instalación de mamparas, etc.). En todo caso será obligatorio el uso de mascarilla, salvo en los supuestos contemplados en la normativa vigente. • Ventile adecuadamente y de forma frecuente el aula. • Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo, mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas, etc.). • Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación. • Se seguirán las medidas específicas señaladas en el Plan de Contingencia para las aulas de dirección e interpretación, movimiento y danza, plástica o voz, canto y música. • En el caso de que se necesite la retirada de la mascarilla de un estudiante para un ejercicio específico con duración inferior a 15 minutos, el profesor velará porque se realice en condiciones de seguridad, respetando las distancias, manteniendo la ventilación y aplicando el resto de medidas preventivas.
EN LAS ZONAS COMUNES	<ul style="list-style-type: none"> • Es recomendable no mantenerse parado en zonas de paso.

	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenga una correcta higiene de manos, lavándolas con agua y jabón, o en su defecto con gel hidroalcohólico, de forma frecuente. • Evite tocar, si no fuera necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes. • Ventile convenientemente el espacio en el que se encuentre (departamento, sala de profesores...). • Si utiliza equipos compartidos, tras su uso, limpie con una solución desinfectante. • En la cafetería del centro, se respetará el aforo, así como la ocupación máxima de mesas, únicamente se retirará la mascarilla para el consumo de alimentos y se permanecerá el tiempo mínimo imprescindible.
<p>DURANTE LA REALIZACIÓN DE UNA MUESTRA EN SALAS A Y B Y AULAS 2.11 Y 2.13</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los profesores al cargo de asignaturas en las que se realicen muestras deberán cumplir y hacer cumplir las indicaciones preventivas que se les indiquen desde Producción. • Los profesores al cargo velarán porque los intérpretes lleven en todo momento mascarilla. • En el caso de que se decida no llevar mascarillas durante la representación, los profesores al cargo deberán supervisar la realización de test de antígenos o la recogida de informes realizados en laboratorios autorizados y comunicar los resultados a producción y jefatura de producción a través de los correos produccion@resad.es y jefatura-produccion@resad.es • El profesor al cargo de la asignatura deberá asegurar que los intérpretes se colocarán durante la representación a menos de dos metros del público o del personal técnico del teatro y que, en cualquiera de los casos, en aquellos momentos de la representación en que los intérpretes permanezcan fuera de escena o en espacios no visibles al público deberán llevar la mascarilla.

	<ul style="list-style-type: none">• El personal técnico extremará las medidas de prevención recogidas en el Plan de Contingencia y velará porque los montajes, ensayos y representaciones se realicen en condiciones de seguridad.
AL SALIR	<ul style="list-style-type: none">• Colabore para que no se formen aglomeraciones en las puertas.• Vigile atentamente su estado de salud y el de sus allegados más cercanos, máxime si convive con personas con mayor vulnerabilidad para COVID-19.